



Decanato

ACTA N^o 18

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
26 DE MAYO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:30 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Froilán Contreras, Roberto Skwierinski, Kay Tucci, María González, Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis G. Paredes

Nota: La Prof. Luisa Sánchez, se retiró a las 11:20

8:30 a.m. antes de dar inicio a la discusión de la Agenda, el Decano leyó comunicación CE 056/09 de fecha 22.05.09 de **8:30 a.m.** antes de dar inicio a la discusión de la Agenda, el Decano leyó comunicación CE 056/09 de fecha 22.05.09 de la Comisión Electoral informando sobre los resultados obtenidos en el Proceso de Elección de Representantes Profesorales ante el Consejo de Facultad, Consejo de Escuelas y Consejo de Núcleo. Electos el día 13 de mayo de 2009, los profesores tomarán posesión a partir de la próxima semana, 26.05.09. Asimismo, informan que los estudiantes tomarán posesión a partir del 16.06.2009, fecha publicada cuando se hizo el llamado de elecciones. Una vez leída la misma, procedió a juramentar y entregar las credenciales a los siguientes Representantes Profesorales: Roberto Skwierinski, Myriam Chourio, Gustavo Fermín, Adel Khoudeir, María González, Kay Tucci y Froilán Contreras.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 10 del 24.03.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 11 del 31.03.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio sujeto a que en el transcurso de la semana se presenten observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario

- El C.U. inició a las 7:30 y finalizó a la 1:00 pm.
- Derecho de Palabra del Prof. Genry Vargas donde presentó el Informe de Actividades del Parque Tecnológico de Mérida al Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Informó del Proyecto del Prof. Juan Luis Concepción.
- Informó sobre la donación por parte de la empresa Casio de Venezuela de 32 calculadoras científicas con sus respectivas pantallas de cristal líquido para esta Facultad. Estos equipos fueron recibidos por el Rector y el Secretario de la Universidad. El representante de Casio de Venezuela señaló que la donación de las mismas está dirigida a un proyecto presentado por la Facultad de Ciencias que será de gran utilidad para las actividades académicas en ese campus.
- Informó de Moción de Urgencia según comunicación DFFB-0139/09 de fecha 19.05.09, suscrita por el Decano de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, mediante la cual solicita autorización para recibir y registrar los recursos depositados por la OPSU por la cantidad de Bs. 411.000,00 los cuales fueron depositados a la cuenta de Ingresos Propios que serán utilizados para la compra de microscopios, balanzas y espectrofotómetros.
- Informó de comunicación N° UAI-0184.09 de fecha 18.05.09 de la Unidad de Auditoría Interna dirigida al ciudadano Rector relacionada con la opinión en cuanto a la aplicación por parte de las

universidades autónomas del Instructivo Presidencial para la eliminación del gasto suntuario o superfluo en el sector público nacional, correspondiente al Decreto 6649 de fecha 24 de marzo de 2009.

- Notificó sobre un Derecho de Palabra para el próximo Consejo para estudiantes que solicitan que el Prof. Marcos Pino siga siendo el Director de DAES.
- Informó de la Circular N° 0010 de fecha 21.05.09 de la Coordinación del Vicerrectorado Académico, informando sobre las decisiones tomadas por la Comisión Central de los Cursos Intensivos 2009 en reunión realizada el día jueves 21 de los corrientes.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Prof. Yris Martínez)*

- Leyó comunicación s/n de fecha 25.05.09 suscrita por el Prof. Roy Little, mediante la cual informa que debido a razones de salud, no pudo asistir como examinador a la Prueba de Selección Estudiantil realizada el día 22.05.09.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó Informe SJ N° 490.09 de fecha 21.05.09 del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, previamente elaborado por la Abogada Edda Margarita Valeri Osuna, en el cual refleja opinión relacionada con la solicitud de la Comisión Docente, donde sugiere un lapso de tiempo para la recepción de solicitudes de diferimientos de inicio de clases: desde el primer día de inicio de clases hasta el último día de retiros de asignaturas de cada Período Lectivo.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Coordinación de la Comisión Docente para fines consiguientes)*

- Informó acerca de las comunicaciones N° JD.63/2009 de fecha 21.05.09 y SOULA.171-09 de fecha 19.05.09, suscritas por la Junta Directiva de SITRAULA y del SOULA, respectivamente, relacionadas con la solicitud de una reunión con el Equipo Rectoral y la Dirección de Personal, para discutir la normativa laboral para su inmediata aplicación y cumplimiento.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación s/n de fecha 15.04.09 suscrita por el Dr. **Ventura Echandía Liendo**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, informando que esa Facultad está organizando el Primer Encuentro Nacional de Servicio Comunitario de Facultades de Ciencias: Responsabilidad Social de la Ciencia y Servicio Comunitario. La Planificación de este evento está a cargo de la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias de la UCV y su realización esta pautada para los días 20, 21 y 22 de octubre de 2009 en los espacios de la citada Facultad. Este evento está dirigido a profundizar los aspectos teóricos del Servicio Comunitario en lo atinente a la Socialización de conocimiento, el sentido curricular del servicio, la responsabilidad Social Universitaria y la gestión de ciudadanía. Al respecto, para abordar estos aspectos tienen como invitados a destacados extranjeros y nacionales. Dada la pertinencia de estos temas en el desarrollo de una relación equilibrada entre las distintas universidades y la sociedad, exhortan enormemente la participación de esta institución. Anexan información de los objetivos específicos a desarrollar en el referido evento.

DECISIÓN: *En cuenta (Se informó a la Comisión de Servicio Comunitario), se distribuyó copia a la Jefa del Departamento de Matemáticas y Centro de Estudiantes.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 Informó que la Prueba de Selección pautada para el día viernes 22.05.09 a las 2:00 de la tarde, se inició a las 3:30 pm. debido a la falla de energía eléctrica. Igualmente notificó que algunos profesores le informaron que por motivos de salud no pudieron asistir como examinadores de dicha prueba, y otros reclamaron la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la forma de dirigir la comunicación. Asimismo, solicitó enviar comunicación a los Profesores y Técnicos con copia a los Departamentos, manifestándoles agradecimiento por la colaboración prestada en la referida prueba.

- Informó sobre las actividades que se están llevando a cabo todos los jueves con motivo de la celebración del 40° aniversario de la Facultad. en el Auditorio Francisco de Venanzi. Recordó que este jueves es la charla con el Prof. Zaidan Faisan.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 Informó que a partir del 15/05/2009 el nuevo Jefe de Mantenimiento es el Sr. Jesús Marquina, en sustitución del Sr. Javier Sandoval.

- Presentó afiches de la Campaña para concientizar sobre el recalentamiento global.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.5 Jefe del Departamento de Física

- Informó sobre las charlas que se llevaron a cabo el día viernes con grupo de investigadores de la Styen University donde se presentaron temas muy interesantes.
- Informo que en el Consejo de Departamento del próximo lunes se comenzará a discutir sobre la Política de Ingreso, el área de Concurso, sub-áreas, Materias Afines y Lista de los profesores adscritos al Departamento (punto 6.4 en Materia de Discusión).

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Jefe del Departamento de Química

- Hizo énfasis en que a los profesores que no asistieron como examinadores de la Prueba de Selección, debería seguirseles llamando a fin de que participen. Asimismo, indicó que se deben sacar de la lista que se envió a los profesores que asistieron.
- Informó de adquisición de una nevera para el Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Director del ICAE

- Informó que el día miércoles 03 de junio de 2009, entre las 8:00 am y 1:00 pm, se estará llevando a cabo la Cátedra Libre para el Estudio del Cambio Climático, en el Auditorio B, Edificio Sur de la Facultad de Medicina, cuyo objetivo es instalar la primera sesión académica de la Cátedra Libre e inaugurar el programa de actividades 2009-2010 en estrategia conjunta con la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Jefe de Biología

- Informó que no se ha podido ejecutar el proyecto Andrés Bello. Se está a la espera de una normativa para su ejecución: No se ha logrado ejecutar nada del Proyecto Z del Departamento de Biología; no se tiene respuesta de CODEPRE referente a los proyectos evaluados ya por personal de esta dependencia. Además esta dependencia no tiene recursos para las salidas de campo del año 2009.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-025-09 de fecha 25.05.09 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 25.05.09, conoció la solicitud de Reincorporación e inscripción tardía por vía de excepción para el período lectivo A-2009 de la Br. **Sarria Ávila María Elizabeth**, C.I. V-17.108.825, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir a este Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía de la Br. Sarria

para el período lectivo A-2009, en vista que la Bachiller realizará la defensa de la Tesis de Grado, y a ORE Ciencias para que procese la Inscripción tardía en el mismo período lectivo.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE, y ORE con copia a DAES y a la Br. Sarria)*

3.2 Comunicación CD-026-09 de fecha 25.05.09 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 25.05.09, conoció la solicitud de inscripción tardía por vía de excepción para el período lectivo A-2009 del Br. **Moret Vargas Fernando Quintin**, C.I. V-17.769.763, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir a este Consejo de Facultad autorizar a ORE-Ciencias para que procese la Inscripción tardía del Br. Moret para el período lectivo A-2009.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a ORE con copia al Br. Moret)*

3.3 Comunicación DB-116 de fecha 22.05.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 22.05.09, acordó designar al Prof. **Elis José Aldana Carrasco**, C.I. V-4.735.151, Titular a D.E., como Representante por ese Departamento para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para un cargo en el área de Evolución y Métodos Estadísticos a nivel de Instructor a D.E. Para la designación de los Representantes del Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, anexa lista de los profesores de mayor escalafón y antigüedad en el área objeto del concurso. De igual manera, anexa Programa y Materias Afines del referido Concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso, el Programa y las Materias Afines y en cuenta de la designación del Prof. **Elis José Aldana** como Representante por ese Departamento. Como Representante por este Organismo se designó al Prof. **Néstor González** con ocho (08) votos a favor. (Remitir al Consejo Universitario)*

3.4 Comunicación DQJ/167.09 de fecha 21.05.09 del Departamento de Química remitiendo el Acta Veredicto del Jurado que conoció las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **José Andrés Abad**, C.I. V-8.946.533, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 16/Mayo/2009, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Mayerlin Y. Uzcátegui S**, C.I. V-10.101.311, Asociado por diecisiete (17) días del 03 al 19/Junio/2009, con el fin de viajar a España para acudir a una consulta médica. Su carga docente será cubierta por el Prof. Kay Tucci.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.6 Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Stephanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, donde se le prescribe reposo médico domiciliario por un lapso de quince (15) días contados a partir del 21/Mayo/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

3.7 Comunicación DM/121.09 de fecha 25.05.09 del Departamento de Matemáticas remitiendo Acta correspondiente al Concurso de Oposición emitida por el Jurado que evaluó las pruebas presentadas para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Análisis Numérico, así como los recaudos de los aspirantes admitidos en el mismo. El Jurado declaró **desierto** el concurso en virtud de que el aspirante, Lic. José Prieto, no alcanzó la puntuación requerida según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. También los aspirantes Licenciados Pedro Hurtado y Arturo Barros fueron eliminados del Concurso por no haber

alcanzado en la prueba de conocimientos la calificación mínima aprobatoria establecida en el artículo 36 del referido estatuto.

DECISIÓN: *Aprobado el Acta y el Llamado a Concurso de este mismo cargo para la tercera convocatoria (Remitir al Consejo Universitario)*

3.8 Comunicación DPG-042/2009 de fecha 18.05.09 de la División de Postgrado solicitando financiamiento para gastos de alojamiento y manutención y Kilometraje desde Cúcuta hasta Mérida por la cantidad de Bs. 2.216,64 para el Dr. **Federico Sequeda**, de la Universidad del Valle-Colombia, quien viene invitado por el Postgrado en Física de la Materia Condensada a dictar un Curso sobre “Películas Delgadas”, desde el 28/Junio/2009 al 14/Julio/2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

3.9 Comunicación DPG-044/2009 de fecha 20.05.09 de la División de Postgrado solicitando financiamiento para gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 2.031,00 para el Dr. **Manuel González Ortíz**, de la Universidad de Cantabria, quien viene invitado por el Postgrado en Matemáticas a dictar un Curso sobre “Semigrupos de Operadores en la Teoría de Espacios de Banach”, desde el 09/Junio/2009 al 14/Julio/2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

10:00 a.m. Derecho de palabra a la Prof. Marinés Asprino, sobre el Seguimiento de las actividades del Becario Académico.

Decano: ¿Cómo ha sido el seguimiento por parte de la Comisión de los informes, ya que los formatos que tienen son un poco contradictorios?, y ¿a los Becarios se les analiza el rendimiento en el postgrado para poder continuar o no?

Prof. Asprino: En realidad el rendimiento lo mide el profesor; ha sido un problema que se ha tenido en referidas oportunidades. Lo último que el CEP elaboró fue una planilla que se está tratando de implementar que es donde el profesor tutor asume una serie de responsabilidades.

Hay una planilla en donde se diferencian tres aspectos: Un profesor responsable de la cátedra, un profesor responsable de la asignatura y un tutor del Becario. El tutor del Becario no se está refiriendo al tutor en el postgrado sino al profesor de la materia que tutorea.

Explicó sobre la planilla de los datos del profesor responsable y allí se está obligando a que el profesor Tutor del Becario asuma una serie de responsabilidades: por ejemplo, se le hacen preguntas como ¿Quién va a realizar las evaluaciones? ¿Quién las va tomar? ¿Quién las va a corregir?. Aclaró incluso que quien debe firmar todas las planillas en ORE no es el Becario sino el profesor, lo cual lo obliga a ser mucho más responsable de lo que está ocurriendo. Esta es una planilla que se va a implementar con las nuevas solicitudes de Becarios. Se habla de cuantos Becarios tiene el profesor, porque una de las ideas es que el profesor con cuatro o cinco Becarios no los supervisa. La idea es ponerle un máximo o darle una responsabilidad mucho mayor; inclusive en la última reunión que hubo con los enlaces se dijo que la idea era darle un peso a la actividad del profesor tutor.

El Decano expuso cómo está trabajando la Comisión que tiene el CEP para el caso de los Becarios, que ese programa puede mejorar mucho y que las acciones que tome esa Comisión las va a hacer mejorar.

Prof. Asprino: hay preocupación porque se han encontrado una serie de arbitrariedades, pero debido a eso se respondió a la necesidad.

Serie de preguntas

Prof. Gustavo Fermín: Un Becario Académico no es un Profesor con respecto a la evaluación ¿Qué se hace al Becario? y ¿Cómo va la discusión del Baremo?

Prof. Asprino En principio lo del rendimiento está incluido en el Reglamento: el mal desempeño como estudiante de Postgrado justifica que a un estudiante se le quite el derecho (comentó hecho ocurrido con un estudiante de Idioma del Departamento de Física y sobre un Becario que salió muy mal en el

postgrado de lingüística en el segundo semestre y se tomó la decisión de que el profesor no iba a continuar con el Becario. Está contemplado en el Reglamento, tanto en el vigente como en el que salió en el año 2005 o 2006. Lo del Baremo, informó que hace como 10 días le dijeron que se está en espera, incluso se tiene pensado que muchas de las planillas que se elaboran aquí las realice cada Departamento directamente a través de un sistema.

Prof. Yarzabal: manifestó que su pregunta va hacia el primer comentario que hizo el Prof. Fermín, de que si la Comisión está al tanto de que en ciertas facultades a los Becarios se les está asignando tareas y responsabilidades que no les corresponden, asignándoles cursos sin la debida supervisión. Se les trata como oficinistas; inclusive en muchas ocasiones se les pone a trabajar como secretarios.

Prof. Asprino leyó los pasos que se deben seguir en la planilla que están elaborando, sobre qué tiene que responder el supervisor del Becario.

Prof. Andrés Mora: Los Becarios Académicos tienen que ver con el área de conocimiento del Departamento como tal. En el Departamento de Física básicamente los B.A. se dedican a dar las asignaturas que no tienen que ver con materias de integración. ¿Quién elabora la evaluación: el profesor o el Becario?, debería añadirse que el Becario está dando materias humanísticas, son particularidades que se deberían tomar en consideración.

Prof. María González preguntó ¿En qué parte del Reglamento aparecen los deberes de cada una de las partes? ¿Cuáles son las responsabilidades que tiene el Becario y si en la nueva planilla se incluye si se deben hacer reuniones semanales? Sugirió que sí se puede incluir que aparezca como parte de los deberes mutuos reunirse semanalmente para planificar las actividades y sobre los derechos y deberes de cada una de las partes.

Prof. Asprino leyó el Artículo 11 del Reglamento vigente sobre las obligaciones del Becario Académico, el cual establece: El Becario Académico deberá atender a satisfacción las tareas docentes que el Departamento al cual está adscrito le asigne. Estas actividades deberán ser supervisadas permanentemente por un profesor tutor, y no podrán ser mayores de un curso, con un máximo de seis (6) horas.

Parágrafo Único: el tutor realizará un seguimiento continuo a la actuación docente del Becario Académico, cuyo resultado deberá reflejarse en el Informe de Actividades, que presentará conjuntamente con el Jefe del Departamento respectivo, ante el Consejo de Estudios de Postgrado.

Prof. Luisa Sánchez preguntó si se pueden tener Becarios Académicos realizando Actividades e Informes, y en cuanto a la renuncia de un Becario Académico en esa Unidad Académica.

Prof. Asprino: Cuando se da el Programa tiene como propósito fundamental actividades en Pregrado. No se les debe colocar en otras responsabilidades, sólo actividades en labor docente; y con respecto a la renuncia del Becario Académico aclaró que si pueden renunciar, y es del Departamento el que debe decidir sobre la nueva asignación. Una vez finalizado el Derecho de Palabra el Decano puntualizó que se debe esperar a una nueva decisión del Consejo Universitario, y del CEP con respecto al Baremo y a la nueva política del programa para volverse a discutir. Se puede invitar a la Prof. Marinés Asprino cada semestre para hacerle seguimiento a las Actividades de la Comisión del CEP.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-221 de fecha 19.05.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Detección y tipificación del virus del papiloma humano (VPH) mediante PCR-SSCP del gen E6 en muestras genitales", a ser presentado por la Br. **Hernández González Danmarys Lucía** C.I. V-16.442.428, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jhon Cruz (Tutor)

Militza Quintero

Néstor González

Marco Bastidas (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-081/2009 de fecha 13.05.09 solicitando la reclasificación para el Auxiliar Docente **Luis Nieves**, C.I. V-9.263.672, a partir del 01/05/2009, de la categoría de Auxiliar Docente IV a la de Auxiliar Docente V a D.E., conforme al artículo 10 de la normativa aplicable a los Auxiliares Docentes de la Universidad de Los Andes, según Resolución N° CU-0218 de fecha 09.02.2000.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DFA/024-09 de fecha 20.05.09 solicitando la Contratación como Preparadora de la Br. **Váldez Durán Andrea Pastora**, C.I. V-18.904.218, a partir del 16/Mayo/09 hasta el 31/Diciembre/09, para el Laboratorio de Física General, con seis (6) horas semanales y remuneración mensual de Bs.307,00

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Comunicación DM/111.09 de fecha 15.05.09 remitiendo el Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Asistente a D.E., correspondiente al período comprendido entre el 01/Marzo/2008 y el 28/Febrero/2009, durante el cual continuó sus estudios como Becario en el Doctorado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULA. El profesor se encuentra de estadía desde el 01/09/08 (Semestre B-2008) en el Departamento de Matemáticas II en la Universidad Politécnica de Cataluña (España), disfrutando de los beneficios como son complemento de beca hasta el 31.07.09. Cabe destacar, que el Prof. Cordero inició sus estudios doctorales en 01/Marzo/2006, bajo la tutoría del Dr. Giovanni Calderón.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DM/112.09 de fecha 15.05.09 solicitando Prórroga de Beca por el período comprendido entre el 01/Marzo/2009 y el 28/Febrero/2010 para el Prof. Felipe de Jesús Cordero González, C.I. V-8.944.966, Asistente a D.E., con la finalidad de continuar sus estudios como Becario en el Doctorado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULA. El profesor se encuentra de estadía desde el 01/09/08 en el Departamento de Matemáticas II en la Universidad Politécnica de Cataluña (España), disfrutando de los beneficios como son complemento de beca hasta 31.07.09. Cabe destacar, que el Prof. Cordero inició sus estudios doctorales el 01/Marzo/2006, bajo la tutoría del Dr. Giovanni Calderón.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/115.09 de fecha 15.05.09 mediante la cual anexa dos (02) ejemplares de la monografía de su Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "Aplicaciones de los Ultrafiltros" y un CD con la versión electrónica de la misma presentado por el Br. **Wilson Edecio Mora Montilva**, C.I V-17.321.417, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas. De igual manera, se adjunta la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento de la Resolución CON/FAC-N° 412/09 del Consejo de la Facultad, Constancia de Calificaciones y de Culminación de Estudios.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación DM/120.09 de fecha 19.05.09 remitiendo copia del informe de los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Numérico de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado el informe (Remitir al Consejo Universitario)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.8 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Belkis Ramírez**, C.I. V-8.009.475, por cinco (05) días del 01 al 05/Junio/2009, con el fin de asistir al IX Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química a realizarse en la ciudad de Cumaná Estado Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Gerzón Delgado.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Enrique Rondón**, C.I. V-8.070.183, por cinco (05) días del 01 al 05/Junio/2009, para asistencia y presentación oral de trabajo científico en el IX Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química a realizarse en la ciudad de Cumaná Estado Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alexis Zambrano.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos D. Ayala Montilla**, C.I. V-12.836.969, por cinco (05) días del 01 al 05/Junio/2009, para asistencia y presentación oral de trabajo científico en el IX Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química a celebrarse en la ciudad de Cumaná Estado Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alexis Zambrano.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V-8.314.778, por cuatro (04) días del 25 al 28/Mayo/2009, con el fin de viajar al IVIC para supervisión de Tesis Doctoral de la Licenciada Yerali Gandica. Su carga docente será cubierta por el Prof. Wilmer Olivares.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Maribel Valero**, C.I. V-10.555.994, por cinco (05) días del 01 al 05/Junio/2009, para asistir y presentar trabajos en el IX Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química a realizarse en la ciudad de Cumaná Estado Sucre. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, por seis (06) días del 02 al 07/Junio/2009, con el fin de asistir al IX Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química, y participar en una plenaria. Igualmente será coautor de dos carteles presentados por sus estudiantes, y dictará una asignatura de técnicas de IR dentro del curso "Técnicas de caracterización en Ciencia de los materiales", evento a realizarse en la ciudad de Cumaná Estado Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Juan Manuel Amaro.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.14 Comunicación ICAE-079-09 de fecha 19.05.09 informando que la Prof. **Teresa Schwarzkopf** fue designada como Directora Encargada de ese Instituto del 13 al 27 de Junio de 2009 en virtud de que el Prof. Eulogio Chacón viajará a la ciudad de Córdoba (Argentina), para asistir al Taller de presentación de resultados finales del proyecto "From Landscape to Ecosystem"; y a la ciudad de Loja (Ecuador) para asistir al II Congreso Mundial de Páramos (PARAMUNDI).

DECISIÓN: *En cuenta*

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Lina Sarmiento Monasterio**, C.I. V-10.102.107, por cuatro (04) días del 27 al 30/Mayo/2009, para viajar a la ciudad de Lima (Perú), con la finalidad de asistir al Taller "Evaluación del estado de conocimiento en la cuantificación y estimación de los stocks de carbono en los ecosistemas altoandinos". Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis Daniel Llambí.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, por siete (07) días del 13 al 19/Junio/2009, para viajar a la ciudad de Córdoba (Argentina) con la finalidad de asistir al Taller de presentación de resultados finales del proyecto "From Landscape to Ecosystem: Across-scales Functioning in Changing Environments (LEAF IAI CRIN OO5)". Su carga docente será cubierta por la Prof. Liccia Romero.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.17 Comunicación s/n de fecha 20.05.09 suscrita por el Prof. **Rafael Almeida**, informando que debido a que fue designado miembro del jurado por FUNDACITE-Mérida para escoger el premio regional al mejor grupo de investigación, tiene programada una reunión con antelación para el día 22.05.09 a las 3:00 p.m, por lo tanto no podrá asistir como examinador de la prueba de selección estudiantil que aplicará esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades

DECISIÓN: *En espera del Baremo del CEP*

6.2 Comunicación s/n de fecha 30.04.09 del Centro Jardín Botánico remitiendo el Proyecto de Transformación del Centro Jardín Botánico de esta Facultad en el Instituto Botánico de Los Andes de Venezuela (IBAV), y su respectivo Reglamento. Igualmente, agradecen el apoyo decidido de este Consejo de Facultad para la consolidación de tan esperado e importante Instituto.

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Comunicación DA-066 de fecha 11.05.09 remitiendo el Informe de la Comisión designada por este Cuerpo para diseñar un formato para la presentación de los TEG y los REG. En tal sentido, proponen el siguiente formato:

1. Impresión: Doble cara
2. Márgenes: Izquierdo (2,5 incluido encuadernación) Derecho (1,5) Superior (1,5) Inferior (1,5)
3. Espacios entre líneas (1)
4. Tamaño de Letra: 11 para el cuerpo del texto, Títulos y Subtítulos distinguibles del cuerpo del texto
5. Tipo de Letra: Arial
6. Orden de Contenido: a) Veredicto del Jurado, b) Título, c) Dedicatoria (opcional) , d) Agradecimiento (opcional), e) Resumen, f) Tabla de contenido (índice), g) Cuerpo del Trabajo.
7. Numeración: Inferior derecho
8. Tapa dura

“Número de Tesis Impresa a entregar se propone opcional, si el jurado lo solicita” (sic)

El Decano: manifestó que en cuanto al ítem N° 8 debe ofrecérsele al Jurado ejemplar de la tesis impresa o en digital, como lo prefiera.

DECISIÓN: Remitir a los Departamentos a fin de que manifiesten opiniones concretas, si no se tiene respuesta al respecto se entiende estar de acuerdo con lo planteado por la Comisión designada

6.4 Comunicación DF-083/2009 de fecha 20.05.09 del Departamento de Física remitiendo Áreas de Concurso y sub-áreas, Materias Afines y lista de los profesores jurados de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir al Consejo Universitario y Auditoría Académica)

6.5 Comunicación s/n de fecha 19.05.09 del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, mediante la cual solicitan a este Cuerpo la apertura del Laboratorio de Orgánica 1-A, 1-B y Laboratorio de Orgánica II para el curso Intensivo I-2009 debido a la gran demanda de estudiantes que están solicitando la apertura de dichas materias. De igual manera, informan con respecto a la decisión que tomó el grupo de Orgánica del Departamento de Química de no aperturar ninguna de estas asignaturas para el curso intensivo I-2008 bajo el argumento de que para este semestre todos los estudiantes que solicitaran dichas asignaturas tendrían su cupo asegurado, lo que no fue exactamente cierto ya que a una gran cantidad de compañeros les fue negada la posibilidad de cursar estas materias por falta de cupo. En tal sentido, proponen que se oferte en el curso intensivo I-2009 una sección para cada laboratorio, y dos secciones para el semestre regular; de esta forma se cubriría toda la demanda y las expectativas de la comunidad estudiantil. **En este punto:** El Prof. Pablo Carrero, sugirió remitir la comunicación al Departamento de Química.

DECISIÓN: Se acordó remitir la comunicación al Departamento de Química, a los fines de que analicen la situación al respecto y presente a este Cuerpo en la próxima reunión, un planteamiento que de respuesta de acuerdo a las disponibilidades de ese Departamento.

6.6 Comunicación ICAE-083-09 de fecha 19.05.09 solicitando ante este Cuerpo el aval y tramitación ante las instancias correspondientes de un espacio en las inmediaciones del Núcleo Universitario “Pedro Rincón Gutiérrez” (Núcleo La Hechicera), destinado a construir el edificio sede del Instituto. La construcción de una edificación para el Instituto se justifica en el crecimiento que ha tenido en los últimos años producto de la incorporación de nuevo personal, desarrollo de nuevos y mayores proyectos y la adquisición de equipos. Por otro lado, a mediano plazo se requiere contar con instalaciones apropiadas para los laboratorios, aulas y oficinas de la Licenciatura en Ecología y Ambiente. Finalmente, considerando la actual política de la Universidad de Los Andes en apoyar los planes de infraestructura a través de los Proyectos LOCTI, se podría aprovechar esta oportunidad para establecer un proyecto de

construcción de la sede del Instituto a través de aportes, no necesariamente en dinero, sino en obras de los entes cotizantes a la LOCTI.

Tras la discusión de ciertos aspectos, el Prof. Rafael Almeida, presento la siguiente propuesta: **1)** Que se le oficie a los Departamentos que en caso de tener necesidades urgentes de construcción de espacio físico, estas necesidades sean planteadas al Consejo de Facultad. **2)** Luego de un plazo perentorio, se consoliden todas las necesidades y se elabore un proyecto de espacio de crecimiento de la Facultad de Ciencias. **3)** Este proyecto se debe presentar ante las instancias competentes intra y extra Universidad para su aval y financiamiento.

En este punto: El Prof. Andrés Yarzabal, sugirió como propuesta previa diferir el punto por una semana para discusión en la próxima sesión.

DECISIÓN: *Aprobada con siete (07) votos a favor la propuesta del Prof. Andrés Yarzabal.*

VII AGENDA "C"

7.1 Reglamento de Cursos Intensivos

7.2 Política Matricular

7.3 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.4 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.5 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.6 Política sobre Profesores Jubilados

DECISIÓN: *Diferida la Agenda "C"*

Dr. Nelson Vioria
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/ GF/Sonia
26.05.09